



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
059-JC-DPF-2019	04/06/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
CAMPOS PORTILLA JORGE SANTIAGO	DIRECTOR DE PRODUCTOS FINANCIEROS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
{GUAYAQUIL, ISLA BALTRA, CANAL DE ITABACA, PUERTO ISLA SANTA CRUZ, PUERTO AYORA, ISLA BALTRA} – GUAYAS - GALÁPAGOS	DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ERICK CASTRO
DIEGO CORREA
GABRIELA MUÑOZ
SANTIAGO CAMPOS
BYRON CUEVA
FREDDY PÉREZ
MERCEDES SALINAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Jueves 30 de mayo de 2019

- Viaje a Galápagos
- Reunión con la Gerencia de la Cooperativa Prodvisión y coordinación del evento.
- Reunión con el equipo de Marketing de la Cooperativa Kullki Wasi, definiendo la participación de la Presidenta y el Director de la Conafips
- Entrevista radial en Santa Cruz de la Presidenta de la Conafips
- Reunión con la Asociación de Taxi Acuáticos y lanchas de Puerto Ayora, emprendimiento e la Cooperativa Indígenas Galápagos
- Visita al emprendimiento y levantamiento de testimoniales con el microempresario artesanal de la Cooperativa Indígenas Galápagos
- Reunión de trabajo y presentación de la agencia de la Cooperativa Indígenas Galapagos al equipo de la Conafips.

Viernes 31 de mayo de 2019

- Entrevista con emisora de Puerto Ayora
- Participación en el Evento de la Cooperativa Rhumy Wara y entrega del cheque.
- Levantamiento del testimonial con la emprendedora de la Cooperativa Rhumy Wara.
- Participación en el Evento de aniversario de la Cooperativa Prodvisión y entrega del cheque.
- Levantamiento del testimonial con la emprendedora de la Cooperativa Prodvisión.

Sábado 01 de junio de 2019

- Coordinación y puesta en marcha para la firma del convenio para realizar procesos de fortalecimiento entre las 4 cooperativas visitadas y la Conafips, evento realizado en el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos, con la participación del Director General de la Conafips
- Cobertura y ejecución de la reunión para realizar nuevos trabajos con la Cooperativa Futuro y Progreso de Galápagos

- Evento de la Cooperativa Kullki Wasi por inauguración de su agencia y entrega de Cheque.

Domingo 02 de junio de 2019

- Regreso a Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	30/05/2019	02/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	18H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	DOMICILIO - TABABELA	30-05-2019	07:00	30-05-2019	08:15
AÉREO	TAME	TABABELA - GUAYAQUIL	30/05/2019	09H00	30/05/2019	09H45
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - ISLA BALTRA	30/05/2019	10H45	30/05/2019	12H45
TERRESTRE	PÚBLICO	ISLA BALTRA - CANAL DE ITABACA	30/05/2019	12H50	30/05/2019	13H15
MARÍTIMO	PÚBLICO	CANAL DE ITABACA - PUERTO ISLA SANTA CRUZ	30/05/2019	13H20	30/05/2019	13H25
TERRESTRE	PÚBLICO	PUERTO ISLA SANTA CRUZ - PUERTO AYORA	30/05/2019	13H35	30/05/2019	14H20
TERRESTRE	PÚBLICO	PUERTO AYORA - PUERTO ISLA SANTA CRUZ	02/06/2019	10H20	02/06/2019	11H00
MARÍTIMO	PÚBLICO	PUERTO ISLA SANTA CRUZ - CANAL DE ITABACA	02/06/2019	11H15	02/06/2019	11H20
TERRESTRE	PÚBLICO	CANAL DE ITABACA - ISLA BALTRA	02/06/2019	11H30	02/06/2019	11H45
AÉREO	TAME	ISLA BALTRA - GUAYAQUIL	02/06/2019	13H15	02/06/2019	15H00
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL - TABABELA	02/06/2019	16H00	02/06/2019	16H45
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - DOMICILIO	02/06/2019	17H00	02/06/2019	18H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Jorge Santiago Campos Portilla
Director de Productos Financieros

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Santiago Campos	NOMBRE: Jorge Luis Merizalde Ocaña


EL GOBIERNO DE TODOS

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

06 JUN 2019

CONTABILIDAD / CONTROL PREVIO
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FIRMA  HORA 16:13


EL GOBIERNO DE TODOS

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

03 JUL 2019

CONTABILIDAD / DEVOLUCIÓN

FIRMA  HORA 18:49


EL GOBIERNO DE TODOS

CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

03 JUL 2019

CONTABILIDAD / CONTROL PREVIO
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FIRMA  HORA 11:25

reingreso

**CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS**



LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE VIATICOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL SERVIDOR: Jorge Santiago Campos Portilla
NUMERO DE SOLICITUD: 059-JC-DPF-2019
FECHA: martes, 04 de junio de 2019

DETALLE DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE						
Fecha	TIPO DE GASTO	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	No. De Autorización (Autorizado por SRI)	No. Factura/Nota de venta (Autorizado por SRI)	Valor
30/05/2019	ALIMENTACIÓN/HOSPEDAJE	2091761710001	EL MUELLE DE DARWIN MUDARWIN S.A.	1124082441	001-004-000006550	18,50
01/06/2019	ALIMENTACIÓN	2000060653001	CHÁVEZ GARCES EDWIN GABRIEL	1124516607	001-001-00000742	13,40
01/06/2019	ALIMENTACIÓN	2000060653001	CHÁVEZ GARCES EDWIN GABRIEL	1124516607	001-001-00000743	23,40
02/06/2019	HOSPEDAJE	1801606706001	ESPIN PALACIOS EDY AMADA	1124887850	001-001-000000803	240,00
02/06/2019	ALIMENTACIÓN	0503301632001	CHAGUAY VERA YADIRA MARLIN	1122938329	002-002-000001815	17,00
Total						312,30

DETALLE DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN MÁXIMO \$16 USD						
Fecha	TIPO DE GASTO Y RUTA	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	No. De autorización (Autorizado por SRI)	No. Factura-nota de venta-Boleto (Autorizado por SRI)	Valor
02/06/2019	TRANSPORTE/PARQUEADERO	1791844416001	CORPORACION QUIPORT S.A.	020620190179184441600120930630 000002761234567813	003-063-000000276	28,00
Total						28,00

Elaborado por: Jorge Santiago Campos Portilla

Aprobado por: Jorge Santiago Campos Portilla
 Director o Responsable del Area

Autorizado: Jorge Luis Merizalde Ocaña
 Maxima Autoridad o Delegado



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2091761710001

Autorización
1124082441

Tipo documento
Factura

Número documento
001-004-000006550

Fecha emisión
30/05/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
EL MUELLE DE DARWIN MUDARWIN S.A.		EL MUELLE DE DARWIN RESTAURANT	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
EL EDEN AV CHARLES DARWIN S/N Y ENTRE PIQUEROS Y FLOREANA		EL EDEN AV CHARLES DARWIN S/N Y ENTRE PIQUEROS Y FLOREANA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2020-01-09	13411	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



Espin Palacios Edy Amada
OCEAN DREAMS

SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HOSTAL
 Puerto Ayora Barrio el Edén calle Seymour y 18 de Febrero
 Email: amandy1059@hotmail.com
 Contactos: 0998201159 / 0992000241 / 053015089
 Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

RUC: 1801606706001
FACTURA
 001-001-00

0000803

Aut. SRI: 1124887850

DÍA	MES	AÑO
02	06	19

Cliente: Santiago Campos
 R.U.C.: 1714514740 Telefono: 2886452
 Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	X. UNIDARIO	X. TOTAL
3	NOCHES DE ALOJAMIENTO	71,43	214,29
	INGRESO: 30-05-2019		
	SALIDA: 02-06-2019		

FORMA DE PAGO			
Electivo:	Tarj. Crédito / Débito:	SUBTOTAL	214,29
Dinero Electrónico:	Otros:	IVA 12%	25,71
		IVA 0%	
		TOTAL	240,00

Fecha de Emisión: 31/Mayo/2019
 F. de Caducidad: 31/Mayo/2020
 Múltiplo: Garantía Miguel A. / Imp. Publicantes S.U.C. 2180063030001 - Teléfono 05 2 524 130
 Nº Aut. 2085 (16/1/07/2) nº 06001-0000 ORIGINAL Blanca - Cliente - Copia Color/Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos



Validez de comprobantes físicos



RUC
1801606706001

Autorización
1124887850



Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-00000803



Fecha emisión
02/06/2019



El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:



Razón social ESPIN PALACIOS EDY AMADA		Nombre comercial OCEAN DREAMS	
Dirección matriz EL EDEN SEYMOUR S/N Y 18 DE FEBRERO		Dirección establecimiento EL EDEN SEYMOUR S/N Y 18 DE FEBRERO	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2020-05-31	Código imprenta 2065	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





CHAGUAY VERA YADIRA MARILIN
 RUC: 0503301632001
 Dr. Via Bartra SN y Aeropuerto Ecogal
 (05) 253-4030
 Galapagos - Santa Cruz - Santa Rosa
 8va Bartra - Ecuador
 bar-tolomecafeteria@hotmail.com

FACTURA No. 022-002-00
 AUT. SRI 112263329

0001815

Trans No:1903 02/06/19 12:28
 Nro. Pedido: 2002
 Empleado: # 1 Terraza - 24
 Cliente: SANTIAGO CAMPOS QUITO
 RUC/CI: 1714514748
 Direccion:

Uds	Descripcion	P. U.	Total
1	Ceviche de camaron	15,00	15,00
1	Agua pequena	2,00	2,00
Subtotal:			15,18
Impuestos:			1,82
TOTAL			17,00
Entrega			20,00
Cambio			3,00

Forma de Pago: Efectivo
 ** Gracias por su visita **

ALMUERZO



 FIRMA DEL EMPLEADO _____ RECIBI CONFIRME _____
 Efectivo Tjta. de Cred./Deb Dnro. Electronico Otros



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos



Validez de comprobantes físicos



RUC
0503301632001

Autorización
1122938329



Tipo documento
Factura

Número documento
002-002-000001815



Fecha emisión
02/06/2019



El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:



Razón social CHAGUAY VERA YADIRA MARILIN		Nombre comercial BAR-TOLOME CAFETERIA	
Dirección matriz VIA BALTRA SN Y AEROPUERTO ECOGAL		Dirección establecimiento VIA BALTRA SN Y AEROPUERTO ECOGAL	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2019-06-12	Código Imprenta 10421	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



LA PAUSA
CHÁVEZ GARCES EDWIN GABRIEL

FACTURA
R.U.C.: 2000060653001

* Venta de comida

Nº. 001-001- 0000742

Pto Ayora Charles Binford s/n
Rodríguez Lara Ref: Frente al Chifa
Email: yoelebi@live.com
Telf: 053013065 / 0969380720

AUT. SRI N°. 1124516607

SANTA CRUZ - GALÁPAGOS - ECUADOR

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
1	06	2019

Cliente: <u>Santiago Campos</u>							
Dirección: <u>Zambala - Quito</u>							
R.U.C. o C.I.: <u>1714514740</u>		Telf: <u>2936452</u>					
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL				
	<u>langostinos</u>		<u>8.8</u>				
	<u>jugo</u>		<u>2.99</u>				
SON: _____		Subtotal	<u>11.79</u>				
<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Efectivo</td> <td><input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito/Debito</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Dinero Electrónico</td> <td><input type="checkbox"/> OTROS</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito/Debito	<input type="checkbox"/> Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/> OTROS	Descuento	
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Tarjeta de Crédito/Debito						
<input type="checkbox"/> Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/> OTROS						
		IVA 0 %					
		IVA %	<u>1.61</u>				
		VALOR TOTAL	<u>\$ 13.4</u>				

IMPRESA "IDEAS GRÁFICAS" Ordóñez Tacuri José Salvador R.U.C. 1708201247001 AUTOR: 1066
Teléfono Santa Cruz 2 527-457 Teléfono San Cristóbal 2 521-631
(1B 10002 desde 0000701 AL 0000800 - Impreso 26/03/2019) Válido hasta 26/03/2019
ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

Almuerzo
11,79
1,41

13,20

X mal calculado el IVA

LA PAUSA

CHÁVEZ GARCES EDWIN GABRIEL

* Venta de comida

Pto Ayora Charles Binford s/n
 Rodríguez Lara Ref: Frente al Chifa
 Email: yoelobi@live.com
 Telf: 053013065 / 0969360720

SANTA CRUZ - GALÁPAGOS - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 2000060653001

N°. 001-001- 0000743

AUT. SRI N°. 1124516607

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
1	06	2019

Cliente: Santiago Campos
 Dirección: Quito
 R.U.C. o C.I.: 1714514740 Telf: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Merienda con		17.6
	langosta		2.99
1	jugo		

SON: _____		Subtotal	20.54												
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Efectivo</td> <td>Nombre de</td> <td>dólares</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Transferencia</td> <td>crédito/cuenta</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>OTROS</td> <td></td> </tr> </table>		1	Efectivo	Nombre de	dólares	2	Transferencia	crédito/cuenta				OTROS		Descuento	
1	Efectivo	Nombre de	dólares												
2	Transferencia	crédito/cuenta													
		OTROS													
		IVA 0 %													
		IVA %	2.81												
		VALOR TOTAL	\$ 23.4												

IMPRESA "IDEAS GRÁFICAS" Chávez Tacuri José Salvador RUC: 170201247001 AUTOR: 1058
 Teléfono Santa Cruz 2 521-457 Teléfono San Cristóbal 2 521-531
 (18 10032 desde 0000701 AL 0000000 - Impreso el 01/MAR/2019) Válido hasta 26/JUNIO/2019
 ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

20,54.
 2142

 23,06. Ccha

X
 Mal calculado el
 IVA.



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000060653001

Autorización
1124516607

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0000743

Fecha emisión
01/06/2019

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social CHAVEZ GARCES EDWIN GABRIEL		Nombre comercial LA PAUSA
Dirección matriz CHARLES BINFORD SN Y RODRIGUEZ LARA		Dirección establecimiento CHARLES BINFORD SN Y RODRIGUEZ LARA
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2019-06-26	Código Imprenta 1068

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



*** RECIBO DE ITINERARIO ***

AGENCIA/AEROLINEA NOMBRE
TAME CCI R1768161550001 QUITO ECUADOR
NO-TRANSFERIBLE
NOMBRE: CAMPOS/JORGE

FECHA DE EMISION 28MAY19
LOCALIZADOR EQ - ME4YX

FOID:ID/1714514740

NUMERO DE BOLETO:2692135004579
EXCH DE BOLETO:2692134994671

DATE	FLIGHT	DEPARTURE AIRPORT	TIME	ARRIVAL AIRPORT	CLASS	BAG
FECHA	VUELO	AEROPUERTO SALIDA	HORA	AEROPUERTO LLEGADA	CLASE	EQP
28MAY	EQ 193	UIO-QUITO, ECUADOR	0900	GPS-BALTRA ISLAND, ECU	L -OK	23K
				ARRIVAL:1130		
02JUN	EQ 192	GPS-BALTRA ISLAND, ECU	1230	UIO-QUITO, ECUADOR	M -OK	23K
				ARRIVAL:1650		

RESTRICCIONES:*RUC1714514740 *CAMPOS JORGE*

FORMA DE PAGO: CC VI4147850000060033 CC DC MISC/IN
BASE DE TARIFA USD 384.00
TASAS USD 10.00YR/2.40EC
TOTAL DE BOLETOS USD 22.40 CARGO ADICIONAL

Nota: "Transporte y otros servicios prestados por la aerolinea estan sujetos a las condiciones de transporte, a las que se hace referencia al mencionarlas y las que se pueden obtener en la aerolinea."

Aviso de proteccion de datos: sus datos personales seran procesados de acuerdo con la politica de privacidad aplicable del transportista y, cuando su reserva sea realizada a traves de un proveedor de sistema de reservas ("GDS"), con su politica de privacidad. Estos estan disponibles en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy.htm> o lo puede obtener del transportista o GDS directamente. Usted debe leer esta documentacion, que aplica a su reserva y especifica, por ejemplo, como sus datos personales son recolectados, almacenados, usados, revelados y transferidos.

ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

S R I

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER



tame.com.ec
1700 500 800

OFICINAS PRINCIPALES

- QUITO- Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Carga: (593-2) 3958170 / 3966300.
- GUAYAQUIL: (593-4) 2688135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062.
- CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

OFICINAS INTERNACIONALES

- PERÚ: (00511) 241 0098 ext. 101, 102 / (00511) 939262217
- COLOMBIA: (0057) 17458882
- ESTADOS UNIDOS: (001) 877 778 9140



CONTRATO AEREO TAME EP.

CONDICIONES GENERALES.- Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AEREO Y DEL PASAJERO. - 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. 2. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos: (i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una negación al cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún riesgo la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo, pero no limitado acaso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume la responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos es dichos casos.

NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE. - 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no flaméales y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas)". 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en www.tame.com.ec. 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones únicamente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.

*** ELECTRONIC MISCELLANEOUS DOCUMENT RECEIPT ***

TAME CCI
R1768161550001/ QUITO ECUADOR
NON-TRANSFERABLE NON-ENDORSABLE NON-REFUNDABLE
NAME: CAMPOS/JORGE
DOCUMENT NUMBER: 2690820271179

DATE OF ISSUE 28MAY19
TOUR CODE

RLOC EQ - ME4YX

REASON: INDIVIDUAL AIRLINE USE

DATE	ALN DEPARTING	ARRIVING	AMOUNT
30MAY	EQ UIO-QUITO, ECUADOR	GPS-BALTRA ISLAND, ECUAD	USD 7.50
FOR: CHANGE FEE			
ASSOCIATED E-TICKET/COUPON NUMBER:		2692135004579 C1	
FREQUENT FLYER: EQ 1714514740			

02JUN	EQ GPS-BALTRA ISLAND, ECUAD	UIO-QUITO, ECUADOR	USD 7.50
FOR: CHANGE FEE			
ASSOCIATED E-TICKET/COUPON NUMBER:		2692135004579 C2	
FREQUENT FLYER: EQ 1714514740			

ENDORSEMENTS/RESTRICTIONS: *RUC1714514740 *CAMPOS JORGE*

FORM OF PAYMENT: CC VI4147850000060033
DOCUMENT AMOUNT USD 15.00
TAX/FEE/CHARGE USD 1.80EC
TOTAL USD 16.80

Notice: Where this document is issued for transportation, or services other than passenger air transportation, specific terms and conditions may apply. These terms and conditions may be provided separately or may be obtained from the issuing company or agent.

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, where your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at <http://www.iatatravelcenter.com/privacy.htm> or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred.

ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

S-R-1

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER

OFICINAS PRINCIPALES

- QUITO- Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Carga: (593-2) 3958170 / 3966300.
- GUAYAQUIL: (593-4) 2688135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062.
- CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

OFICINAS INTERNACIONALES

- PERÚ: (00511) 241 0098 ext. 101, 102 / (00511) 939262217
- COLOMBIA: (0057) 17458882
- ESTADOS UNIDOS: (001) 877 778 9140



tame.com.ec
1700 500 800



CONTRATO AEREO TAME EP.

CONDICIONES GENERALES.- Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AEREO Y DEL PASAJERO. - 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. 2. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos: (i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una negación al cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún riesgo la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo, pero no limitado acaso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume la responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos es dichos casos.

NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE. - 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no flaméales y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas)". 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en www.tame.com.ec. 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones únicamente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.



QUIPORT
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUITO

R.U.C.: 1791844416001

FACTURA

No. 003-063-000000276

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0206201901179184441600120030630000002761234567813

CORPORACION QUIPORT S.A.

Quiport

Dirección Matriz: PARROQUIA TABABELA S/N VIA YARUQUI

Dirección Sucursal: PARROQUIA TABABELA S/N VIA YARUQUI

Contribuyente Especial Nro 586
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0206201901179184441600120030630000002761234567813

Razón Social / Nombres y Apellidos: SANTIAGO CAMPOS PORTILLA

RUC / CI: 1714514740

Fecha Emisión: 02/06/2019

Guía Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1		1.00	Cobro de estancia de Ticket	25.000000	0.00	25.00

Formas de Pago

CD: 19, Tarjeta de Crédito, Valor: 28.00, Plazo: 0, U/Tiempo: días

Información Adicional

Referencia 003063000000276

SUBTOTAL 12%	25.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA 12%	3.00
ICE	0.00
PROPINA (10%)	0.00
VALOR TOTAL USD	28.00

Autorizado. Favor
considerar alcance.

JORGE LUIS
MERIZALDE
OCANA

Firmado digitalmente por JORGE LUIS MERIZALDE
OCANA
Número de reconocimiento (DN): cn=EC, cn=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR, cn=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION FORCE, cn=QUITO,
serialNumber=0000346786, cn=JORGE LUIS
MERIZALDE OCANA
Fecha: 2019.05.29 13:38:07 -05:00

CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0206-MEM

Quito, D.M., 29 de mayo de 2019

PARA: Sr. Jorge Luis Merizalde Ocaña
Subdirector General

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO No.
CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0204-MEM

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0204-MEM, sobre la comisión de servicios de los funcionarios de la CONAFIPS a la provincia de Galápagos. Al respecto, me permito solicitar se autorice dicha comisión que incluye el fin de semana de los días sábado 01 y domingo 02 de junio de 2019, para los funcionarios que detallo a continuación:

- Mercedes Salinas Herrera, C.I. 0101852655
- Freddy Pérez Espinosa, C.I. 1706484118
- Santiago Campos, C.I. 1714514740
- Byron Cueva, C.I. 1711648426
- Gabriela Muñoz Pumagualle, C.I. 0603418591
- Diego Correa, C.I. 1707718290
- Erick Castro, C.I. 1727295705

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Andrea Jadira Rodríguez Teran
COORDINADOR DE DESPACHO

Copia:

Srta. Ing. Patricia Germanía Astudillo Álvarez
Directora Financiera



Firmado digitalmente por
**ANDREA JADIRA
RODRIGUEZ TERAN**

Autorizado. Con los antecedentes señalados, proceder de acuerdo a normativa correspondiente y vigente.

JORGE LUIS
MERIZALDE
OCANA

Firmado digitalmente por JORGE LUIS
MERIZALDE OCANA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,ln=QUITO,
serialNumber=0000348786, cn=JORGE LUIS
MERIZALDE OCANA
Fecha: 2019.05.28 15:43:18 -05'00'

CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0204-MEM

Quito, D.M., 28 de mayo de 2019

PARA: Sr. Jorge Luis Merizalde Ocaña
Subdirector General

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios, incluido el fin de semana
01-02 de junio de 2019

De mi consideración:

Por medio del presente me permito dejar sin efecto el Memorando No. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0197-MEM, en virtud del cambio de agenda de las autoridades, debido a la confirmación de la reunión solicitada con el señor Gobernador de Galápagos, Norman Wray, para el jueves 30 de mayo de 2019. En ese contexto, pongo a su consideración las invitaciones y agenda programada para desarrollarse en la referida provincia, a fin de que se sirva revisar y autorizar la comisión de servicios para los funcionarios que detallo a continuación:

- Mercedes Salinas
- Freddy Pérez
- Byron Cueva
- Santiago Campos
- Gabriela Muñoz (equipo de avanzada)
- Diego Correa (equipo de avanzada)
- Erick Castro (equipo de avanzada)

Adjunto para constancia las invitaciones y agenda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Andrea Jadira Rodríguez Teran
COORDINADOR DE DESPACHO

Anexos:

- invitación_kullkj_wasi0755207001559075654.pdf
- oficio-coac-indigenas-galapagos-23-05-20190047185001559075655.pdf
- agenda_territorial_galÁpagos_vf0335052001559075655.xls





Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2019-0204-MEM

Quito, D.M., 28 de mayo de 2019

Copia:

Sr. Espc. Freddy Bruno Pérez Espinosa
Director General

Sr. Espc. Jorge Santiago Campos Portilla
Director de Productos Financieros

Sra. Mgs. Maria Gabriela Muñoz Pumagualle
Asesora Dirección General 2

Sr. Abg. Byron Ramiro Cueva Altamirano
Asesor de la Dirección General

Sr. Econ. Erick Alberto Castro Garcia
Oficial de Gestión de Productos Financieros 2

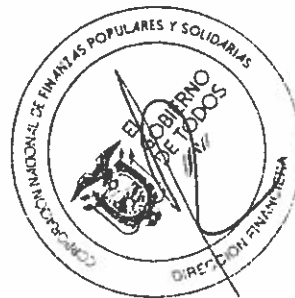
Sr. Lcd. Diego Javier Correa Meza
Especialista en Gestión de Emprendimientos e Innovación



FIRMADO: 459-1018248940-2019
**ANDREA JADIRA
RODRIGUEZ TERAN**

AGENDA TERRITORIAL GALÁPAGOS

FECHA	ACTIVIDAD
30 de mayo	14:00 Reunión con el Gobernador, Norman Wray 15:00: Visita y recorrido de emprendimientos de la cooperativa Indígena Galápagos 17:00 Agenda de medios en Puerto Ayora 19:00 Agenda de medios televisivos 20:00 Reunión con la Asociación de Taxi Acuáticos y Lanchas de Puerto Ayora
31 de mayo	07:00 Agenda de Medios 10:00 Visita a cooperativa Rumihuara, reunión con Directivos y Autoridades CONAFIPS y Gobernación (junto al mercado). 14:00 a 15:30 EVENTO COOPERATIVA RUMIHUARA Bienvenida a cargo del presidente de la cooperativa Intervención del gerente Testimonio de emprendedor Entrega de un presente Entrega del cheque: USD 150.000 Intervención Mercedes Salinas EVENTO COOPERATIVA PRODVISION 16:00 a 18:30: Evento en la cooperativa Prodvision (centro de la ciudad) ORDEN DEL DÍA Bienvenida a cargo del presidente de la cooperativa Intervención del Gerente Testimonio emprendedor Entrega cheque: USD 150. 000 Intervención Mercedes Salinas
1 de junio	EVENTO KULLKIHUASI 09:00: Bendición en las oficinas de la sucursal 10:00: Inauguración de la sucursal. Evento se desarrollará en el patio de la cooperativa 15:00: Almuerzo
2 de junio	Retorno a Quito





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENAS GALAPAGOS LTDA.

Trabajando sin fronteras ...!

Acuerdo Ministerial N 00003 19 de Septiembre del 2007
Santa Cruz 8, 23 de mayo de 2019

Especialista

Freddy Pérez

**DIRECTOR GENERAL DE CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y
SOLIDARIAS**

Presente.

De mi consideración:

Augurándole éxitos en sus actividades cotidianas. En calidad de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Indígenas Galápagos" Ltda. Como es de nuestro conocimiento que su institución estará visitando las islas galápagos este fin de mes le hacemos llegar una cordial invitación a las instalaciones de nuestra Matriz ubicadas el Cantón Santa Cruz, Parroquia Puerto Ayora, Barrio La Unión, Dirección Av. Duncan y Piquero, con la finalidad de verificar los emprendimiento de nuestros socios realizados con el fondeo que su prestigiosa institución nos facilitó

Por la atención a la presente, me suscribo.



Atentamente,

Carlos María Chango Caizabanda

GERENTE GENERAL.

C.O.A.C. "INDÍGENAS GALÁPAGOS" Ltda.





KULLKI WASI

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

rogado

Edy Pérez

RECTOR GENERAL

CONAFIPS

asente

Tiene el honor de invitarle a usted(s) al acto de Inauguración de la agencia Galápagos en la Isla Santa Cruz.

● **Fecha:** Sábado 01 de junio 2019

● **Hora:** 09h00

● **Lugar:** Isla Santa Cruz - Av. Baltra e Indefatigable

Gracias por estar aquí



Mgs. Juan M. Andagana G.

GERENTE GENERAL




MUNICIPIO D'ALTAGRANDES
SANTA CRUZ

INVITACION



KULLKI WASI
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Gracias por estar aquí



idos somos fuertes...



nuevo

Vuelos Hoteles Vuelo+Hotel! Autos Ofertas Seguros Viajes en grupo Consejos para viajeros Mi reserva Más

Ida y vuelta • Solo ida • Múltiples destinos

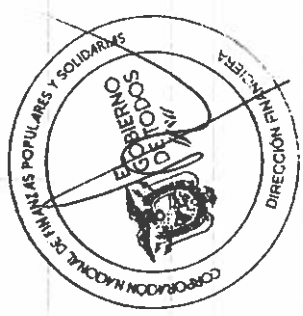
Clase Económica

Origen: Puerto Ayora, Seymour de Baltra, → Destino: Quito, Mariscal Sucre, Pichincha, E Salida: 2019-06-01 Retorno: Pasajeros: 1

75 Vuelos en las fechas indicadas Vuelos baratos +/- 3 días

	US\$ 237	US\$ 265			
Vuelo directo					
1 escala	US\$ 241	US\$ 247	US\$ 307		
2 o más escalas	US\$ 1140	US\$ 997		US\$ 1140	

Precio por adulto, sólo ida



Filtros: Escalas ▾ Horas ▾ Aerolíneas ▾ Aeropuertos ▾

Conoce nuestra política de privacidad (también en el contexto de los datos personales: RGPD - más.)

Ida 1 jun. (sáb.)



GPS UIO

12:30 → 16:50

Duración: 3h 20min



detalles

US\$ 237

Condiciones de la reserva

Continuar

Precio por adulto
Solo ida

2 asientos disponibles

¡Equipaje incluido!

Ida 1 jun. (sáb.)



GPS UIO

12:30 → 19:00

Duración: 5h 30min



detalles

US\$ 241
Continuar

12:30 → 20:50

Duración: 7h 20min



detalles

Precio por adulto
Solo ida

12:30 → 12:30 +1d

Duración: 23h



detalles

1 asiento libre

12:30 → 15:10 +1d

Duración: 25h 40min



detalles

Condiciones de la reserva

¡Equipaje incluido!

Conoce nuestra política de privacidad (también en el contexto de los datos personales: RGPD - más.

- 12:30** → **19:00** Duración: 5h 30min
- 12:30** → **20:50** Duración: 7h 20min

Condiciones de la reserva

¡Equipaje incluido!

detalles

Continuar

Precio por adulto
Solo ida



GPS ————— **UIO**

Directo
escala

US\$ 245

- 10:00** → **14:20** Duración: 3h 20min

Condiciones de la reserva

detalles

Continuar

Precio por adulto
Solo ida

¡Equipaje incluido!



GPS ————— **UIO**
GVE

1 escala

US\$ 247

- 13:30** → **07:50** +1d Duración: 17h 20min
- 13:30** → **14:25** +1d Duración: 23h 55min
- 13:30** → **14:53** +1d Duración: 24h 23min

detalles

Continuar

Precio por adulto
Solo ida

Conoce nuestra política de privacidad (también en el contexto de los datos personales: RGPD - más.



13:30 → **15:58** **+1d** Duración:25h 28min

detalles

13:30 → **17:00** **+1d** Duración:26h 30min

detalles

Condiciones de la reserva

¡Equipaje incluido!

Ida 1 jun. (sáb.)



GPS **UITO**

1 escala

US\$ 247

12:30 → **09:30** **+1d** Duración:20h

detalles

Condiciones de la reserva

5 asientos libres

Precio por adulto

Solo ida

¡Equipaje incluido!

Ida 1 jun. (sáb.)



GPS **UITO**

1 escala

US\$ 255

12:30 → **07:50** **+1d** Duración:18h 20min

detalles

Condiciones de la reserva

Precio por adulto

Solo ida

¡Equipaje incluido!

Conoce nuestra política de privacidad (también en el contexto de los datos personales: RGPD - más.



Ida 1 jun. (sáb.)



GPS — **UIO**

1 escala

US\$ 256

13:30 → 07:50 +1d

Duración: 17h 20min

detalles

Condiciones de la reserva

Precio por adulto
Solo ida

Continuar

¡Equipaje incluido!

Ida 1 jun. (sáb.)



GPS — **UIO**

1 escala

US\$ 256

10:00 → 16:45

Duración: 5h 45min

detalles

10:00 → 16:50

Duración: 5h 50min

detalles

10:00 → 19:00

Duración: 8h

detalles

10:00 → 20:50

Duración: 9h 50min

detalles

10:00 → 09:30 +1d

Duración: 22h 30min

detalles

10:00 → 12:30 +1d

Duración: 25h 30min

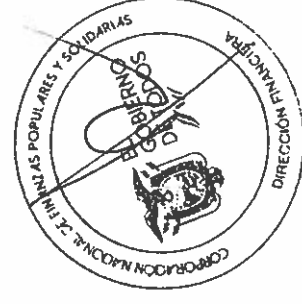
detalles

Condiciones de la reserva

Precio por adulto
Solo ida

4 asientos libres

Continuar



¡Equipaje incluido!

Conoce nuestra política de privacidad (también en el contexto de los datos personales: [RGPD](#) - más.



Ida 1 jun. (sáb.)



GPS GYE — UIO

1 escala

10:00 → **16:45**

Duración: 5h 45min

detalles

US\$ 258

Comparar

10:00 → **16:50**

Duración: 5h 50min

detalles

Condiciones de la reserva

Precio por adulto
Solo ida

¡Equipaje incluido!

2 ... 4 **Siguiente** >



15 años
de experiencia



34
países



150 millones
de clientes



950
aerolíneas



1,3 millones
hoteles

Copyright © eDestinos.com. Todos los derechos reservados.

Conoce nuestra política de privacidad (también en el contexto de los datos personales: RGPD - [más](#)).

Patricia Astudillo

De: Andrea Rodriguez <andrea.rodriguez@finanzaspopulares.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2019 05:45 p. m.
Para: Patricia Astudillo
CC: Wendy Pedraza; Dayanara Cuichán
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE PASAJES A GALÁPAGOS - AVANZADA

Estimada Pati

Remito para tu consideración.

Saludos cordiales,

Andrea Rodríguez
COORDINADORA DE DESPACHO

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf : [+\(593 2\) 380 1910](tel:+59323801910)
www.finanzaspopulares.gob.ec
Código Postal: 170506

CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



De: "Ronald jumbo" <rjumbo@finanzaspopulares.gob.ec>
Para: "Andrea Rodriguez" <andrea.rodriguez@finanzaspopulares.gob.ec>
CC: "Evelyn Loachamin" <evelyn.loachamin@finanzaspopulares.gob.ec>, "paola yajamin" <paola.yajamin@finanzaspopulares.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 29 de Mayo 2019 17:38:46
Asunto: RV: SOLICITUD DE PASAJES A GALÁPAGOS - AVANZADA

Estimada Andrea

Buenas Tardes



Reenvió el e-mail en el cual se evidencia; que no había disponibilidad de pasajes aéreos en la hora solicitada de retorno.

Saludos cordiales,

Ing. Ronald Jumbo G.

Analista Administrativo y de Servicios Generales 2

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso

Telf.: +(593 2) 380 1910 al 19 ext. 203

www.finanzaspopulares.gob.ec

Código Postal: 170506

**CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS**



16 resmas de papel = 1 árbol
No imprima este correo si no es necesario.
CONAFIPS CUIDA EL PLANETA



De: Ronald jumbo [mailto:rjumbo@finanzaspopulares.gob.ec]

Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2019 16:31

Para: 'Andrea Rodriguez'

CC: 'eloachamin'; 'Paola Yajamin'; 'Gabriela Muñoz'; 'Erick Castro'; 'Jorge Campos'; 'Freddy Pérez'; 'Wendy Pedraza'; 'dayanara cuichan'; 'Jorge Merizalde'

Asunto: SOLICITUD DE PASAJES A GALÁPAGOS - AVANZADA

Estimados Andrea

Favor su gentil ayuda; con la confirmación de horarios.



https://www7.tame.com.ec/FlycardPostPago/SeleccionTarifa/11

DOM 26 may \$ 189,00	LUN 27 may \$ 185,00	MAR 28 may \$ 173,00	MIÉ 29 may \$ 173,00
-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------

NÚMERO DE VUELO	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	DURACIÓN	ECONÓMICA
EQ 193	UIO:09:00	GPS:11:30	02:30:00	<input checked="" type="radio"/> 173,00
EQ 303 EQ 193	UIO:07:00 GYE:10:40	GYE:08:00 GPS:11:30	04:30:00	<input type="radio"/> 173,00
EQ 319 EQ 191	UIO:20:00 GYE:08:10 +	GYE:20:50 GPS:09:00 +	13:00:00	Agotado
EQ 309 EQ 193	UIO:13:30 GYE:10:40 +	GYE:14:30 GPS:11:30 +	22:00:00	<input type="radio"/> 187,00

SELECCIONE SU VUELO

MIÉ 29 may \$ 173,00	JUE 30 may \$ 173,00	VIE 31 may \$ 173,00	SÁB 01 jun \$ 173,00
-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------

NÚMERO DE VUELO	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	DURACIÓN	ECONÓMICA
EQ 190	GPS:10:00	UIO:14:20	04:20:00	<input type="radio"/> 187,00
EQ 192	GPS:12:30	UIO:16:50	04:20:00	<input type="radio"/> 179,00
EQ 192 EQ 316	GPS:12:30 GYE:18:00	GYE:15:20 UIO:19:00	06:30:00	<input checked="" type="radio"/> 173,00
EQ 190 EQ 194	GPS:10:00 GYE:15:55	GYE:12:50 UIO:16:45		<input type="radio"/> 187,00

TARIFA USD 346.00 Tasa E Interés USD 107.04



Saludos cordiales,

Ing. Ronald Jumbo G.

Analista Administrativo y de Servicios Generales 2

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf.: +(593 2) 380 1910 al 19 ext. 203
www.finanzaspopulares.gob.ec
Código Postal: 170506

CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



16 resmas de papel = 1 árbol
No imprima este correo si no es necesario.
CONAFIPS CUIDA EL PLANETA



De: Jorge Merizalde [mailto:jorge.merizalde@finanzaspopulares.gob.ec]

Enviado el: viernes, 10 de mayo de 2019 13:40

Para: Andrea Rodríguez

CC: eloachamin; Ronald jumbo; Paola Yajamin; Gabriela Muñoz; Erick Castro; Jorge Campos; Freddy Pérez; Wendy Pedraza; dayanara cuichan

Asunto: Re: SOLICITUD DE PASAJES A GALÁPAGOS - AVANZADA

Estimados todos:

Por medio del presente, autorizo la emisión de pasajes aéreos para las personas e itinerarios solicitados.

Saludos,

Jorge Merizalde

SDG

De: "Andrea Rodriguez" <andrea.rodriguez@finanzaspopulares.gob.ec>
Para: "Jorge Merizalde" <jorge.merizalde@finanzaspopulares.gob.ec>
CC: "eloachamin" <evelyn.loachamin@finanzaspopulares.gob.ec>, "Ronald jumbo" <rjumbo@finanzaspopulares.gob.ec>, "Paola Yajamin" <pyajamin@finanzaspopulares.gob.ec>, "Gabriela Muñoz" <gm41271@gmail.com>, "Erick Castro" <erick.castro@finanzaspopulares.gob.ec>, "Jorge Campos" <jorge.campos@finanzaspopulares.gob.ec>, "Freddy Pérez" <freddy.perez@finanzaspopulares.gob.ec>, "Wendy Pedraza" <wendy.pedraza@finanzaspopulares.gob.ec>, "dayanara cuichan" <dayanara.cuichan@finanzaspopulares.gob.ec>
Enviados: Viernes, 10 de Mayo 2019 13:18:52
Asunto: SOLICITUD DE PASAJES A GALÁPAGOS - AVANZADA

Estimado Jorge

En virtud de la agenda planteada para desarrollar por las autoridades de la CONAFIPS en Galápagos, por medio del presente me permito indicar que se ha autorizado -por parte de la Dirección General- el viaje de avanzada de los siguientes funcionarios, en el itinerario que detallo a continuación:

Gabriela Muñoz, Asesora

Erick Castro, Oficial

Quito - Baltra

Miércoles 29 de mayo de 2019

3h30

Baltra - Quito

Sábado 01 de junio de 2019

16h00



En caso de existir modificaciones en los horarios, por favor indicar a la brevedad posible.

Saludos cordiales,

Andrea Rodríguez
COORDINADORA DE DESPACHO

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf : [+\(593 2\) 380 1910](tel:+593213801910)
www.finanzaspopulares.gob.ec
Código Postal: 170506

CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



Atentamente,

Jorge Merizalde
Subdirector General

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf : [+\(593 2\) 380 1910](tel:+593213801910) al 19 ext. 266
www.finanzaspopulares.gob.ec
Código Postal: 170506





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
059-JC-DPF-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
28-05-2019

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CAMPOS PORTILLA JORGE SANTIAGO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE PRODUCTOS FINANIEROS

PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GALÁPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

30-05-2019

07:00

02-06-2019

18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Santiago Campos, Mercedes Salinas, Erick Castro, Freddy Pérez, Byron Cueva, Gabriela Muñoz, Diego Correa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE (objetivos)

Participación en la socialización de Productos, Visita Emprendimientos.

Actividades (por día)

Jueves, 30 de mayo de 2019

- Viaje Quito – Baltra
- Reunión con el Gobernador de Galápagos
- Visita a la COAC INDIGENAS GALAPAGOS LTDA (Sociabilización Productos)

Viernes, 31 de mayo de 2019

- Visita a la COAC RHUMY WARA (Entrega de recursos y Sociabilización Productos)
- Visita a la COAC PROVISION (Entrega de recursos y Sociabilización Productos)

Sábado, 01 de Junio de 2019

- Evento entrega de recursos COAC KULLKI WASI LTDA
- Visita Emprendimientos

Domingo, 02 de Junio de 2019

- Regreso Baltra - Quito

Resultados Esperado

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DE GALÁPAGOS SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A LAS COAC RHUMY WARA - COAC PROVISION INDIGENAS GALAPAGOS LTDA



INTINERARIO		LUGAR DE SALIDA		DESTINO	KILÓMETROS
FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	Domicilio/CONAFIPS (Dirección de inicio del viaje)			
30/05/2019	07:00	Domicilio – Zambiza Conjunto Arasha Casa 5		GALÁPAGOS	1,394 km Google Maps
INTINERARIO		LUGAR DE RETORNO	DESTINO		KILÓMETROS
FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm		Domicilio/CONAFIPS (Dirección de finalización del viaje)		
02/06/2019	18:30	GALÁPAGOS	Domicilio – Zambiza Conjunto Arasha Casa 5		1,394 Km Google Maps

NOTA

- Señalar en los espacios (dirección de inicio del viaje y dirección de finalización del viaje), la referencia específica del lugar de inicio y de finalización respectivamente, pudiendo ser el domicilio o las oficinas de la CONAFIPS, para el cálculo de kilómetros de distancia correspondiente. Conforme la Resolución N° CONAFIPS-DG-002-2016.

TRANSPORTE REQUERIDO


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Privado	Domicilio- Tababela	30-05-2019	07:00	30-05-2019	08:15
Aéreo	TAME	Tababela - Baltra	30-05-2019	09:00	30-05-2019	11:30
Aéreo	TAME	Baltra - Tababela	02-06-2019	12:30	02-06-2019	16:50
Terrestre	Privado	Tababela - Domicilio	02-06-2019	17:30	02-06-2019	18:30


TRANSPORTE ASIGNADO POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Vehículo institucional	
Transporte Privado	

Autorización de pago de transporte por el servidor		 Autorizado por	 Firma
DATOS PARA TRANSFERENCIA			
NOMBRE DE LA INSTITUCION FINANCIERA: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3990527700	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Esp. Santiago Campos		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Esp. Jorge Luis Merizalde Ocaña	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. Evelyn Loachamin DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO			

VERSIÓN AJUSTADA DEL FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CONAFIPS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 29 MAY 2019
Autorizado transporte qualified.
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FIRMA _____ HORA 9:40


 EL GOBIERNO DE TODOS
 CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
 29 MAY 2019
 CONTABILIDAD CONTROL PREVIO
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FIRMA _____ HORA 11:00

**CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
ANTICIPO VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y/O ALIMENTACION**

Anticipo de Viático :	UAF-CF-ANTVT-2019- 203	No. Solicitud Licencia:	059-JC-DPF-2019
Destino de la Comisión:	CIUDAD:	PROVINCIA	GALAPAGOS

Tipo de movillización:	<input checked="" type="checkbox"/> Aérea	Fecha de salida:	30/05/2019	Hora:	7:00
	<input checked="" type="checkbox"/> Terrestre	Fecha de retorno:	02/06/2019	Hora:	18:00
	<input type="checkbox"/> Otro				


NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	Campos Portilla Jorge Santiago	CI:	1714514740
------------------------------	--------------------------------	-----	------------

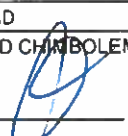
SERVIDOR PUBLICO GRADO:	Nivel Jerárquico Superior	GRADO 4
-------------------------	---------------------------	---------


VALIDACION CONTABLE	FECHA:	29/05/2019
---------------------	--------	------------

CALCULO DEL VALOR QUE CORRESPONDE AL ANTICIPO

Fecha	Concepto	Valor
30/05/2019	Viatico	\$ 130.00
31/05/2019	Viatico	\$ 130.00
01/06/2019	Viatico	\$ 130.00
-	-	-
-	-	-
-	-	-
Valor del Anticipo		\$ 390.00

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CP-VT-2019-203
EXISTE EN PRESUPUESTO	\$
 Ing. Patricia Astudillo Directora Financiera	

CONTABILIDAD	
Elaborado Por:	ING DAVID CHIMBOLEMA
Firma:	

CONTABILIDAD	
Revisado por:	CPA. JANETH ELIZALDE
Firma:	



CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULAR

Egreso de Bancos NO: EB00000842

BENEFICIARIO: CAMPOS SANTIAGO

Agencia:

FECHA: 29 de Mayo de 2019

Administración General

CONCEPTO: 05 CAMPOS SANTIAGO, ANTICIPO DE VIATICOS DEL 30-05-2019 AL 02-06-2019
SEGUN SOLICITUD N| 059-JC-DPF-2019 COMISION DE SERVICIOS A GALAPAGOS

BANCO: NO DEFINIDO

CUENTA: 0

CHEQUE: 0

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
19041005	Anticipos por Viaticos	390.00	
11030501	Cta. BCE 1122104 CONAFIPS		390.00

TOTALES:

390.00 390.00

ELABORADO
CANTUNA PAUL

REVISADO POR
JANETH ELIZALDE

PAGADO POR
VICENTE PINCHAO

APROBADO POR
PATRICIA ASTUDILLO

29-MAY-2019 11:51:38

